



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

**ACTA Nº 1/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 24 DE
FEBRERO DE 2022**

PRESIDENTE: D. CARLOS LORENZO PASTOR LAFUENTE (PSOE)

ASISTENTES:

D^a ESTRELLA MARIA SEVILLA NOHALES (PSOE)

D. JESUS CERRILLO COLLADO (PSOE)

D. ANGEL JAVIER MARTINEZ SEVILLA (PP)

D. DAVID LOPEZ COLLADO (PP)

D. HIPOLITO MARTINEZ COLLADO (PP)

AUSENTES:

D. SERGIO PEREZ PLAZA (PSOE)

SECRETARIA: D^a. LAURA GÓMEZ MOLINA

En la Casa Consistorial del Picazo, a 24 de febrero de 2022 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión ordinaria, asistidos de la Secretaria que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 20:11 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a votación al acta de la sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 2022. Es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL “PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA CARPINTERIA EXTERIOR DE LA ANTIGUA CENTRAL ELECTRICA DE EL PICAZO”. OBRA PARTE 2: REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CENTRAL ELÉCTRICA DE EL PICAZO.

En relación con el Proyecto de Obras “PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA CARPINTERIA EXTERIOR DE LA ANTIGUA CENTRAL ELECTRICA DE EL PICAZO” Obra Parte 2: Rehabilitación de la antigua central eléctrica de El Picazo, por importe de 90.000€.

Y visto el contenido del expediente 161/2021 que consta, entre otros, de autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar, 14 de diciembre de 2021 para la ejecución de la obra ya que el edificio se encuentra en la zona de policía; Autorización de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de fecha 21 de diciembre de 2021 al tratarse de un inmueble que se encuentra en el catálogo de elementos protegidos del municipio de El Picazo e informe del técnico municipal de fecha 1 de febrero de 2022 de compatibilidad urbanística en sentido favorable.

Visto que el proyecto ha sido expuesto a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca nº 7 de fecha 17 de enero de 2022 y que durante el plazo de exposición no se ha formulado ninguna alegación.

Visto el informe de secretaria de fecha 15 de febrero de 2022 se propone a pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobación "PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCION DE LA CARPINTERIA EXTERIOR DE LA ANTIGUA CENTRAL ELECTRICA DE EL PICAZO". Obra Parte 2: Rehabilitación de la antigua central eléctrica de El Picazo, por importe de 90.000€, redactado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

por el arquitecto D. Jose Antonio Martínez Padilla y visado por el Colegio Oficial De Arquitectos De Castilla-La Mancha el 12 de enero de 2022 y Exp. CU 2022/0018.

El Alcalde pregunta si hay alguna alegación

El concejal del grupo popular D. David López, pregunta por la posibilidad de que las ventanas sean de aluminio en lugar de madera.

Por parte del equipo de gobierno se contesta que no se puede cambiar, que deben ser de madera según el técnico.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes a la sesión, con 6 votos a favor, 3 de ellos por parte de los miembros del grupo municipal socialista y los otros 3 por parte de los miembros del grupo municipal popular.

TERCERO. APROBACIÓN, EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LA CARPINTERIA EXTERIOR DE LA ANTIGUA CENTRAL ELECTRICA DE EL PICAZO" OBRA PARTE 2: REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CENTRAL ELECTRICA DE EL PICAZO.

A la vista del contenido de los expedientes 131 y 161 de 2021 y 22 de 2022.

Vista la providencia de alcaldía de fecha de 18 de febrero de 2022

Vista la memoria Justificativa de la contratación de fecha 18 de febrero de 2022

Y de acuerdo con el informe de secretaria del procedimiento a seguir de fecha 18 de febrero de 2022.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo
Subtipo del contrato: Contrato de Obra



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Objeto del contrato: Sustitución de carpintería exterior de la Central Eléctrica	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45420000-Trabajos de instalación de carpintería de madera; 45300000 Trabajos de instalación en edificios.	
Valor estimado del contrato: 74.380,16€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:74.380,16 €	IVA%: 15.619,84
Presupuesto base de licitación IVA incluido:90.000€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de fecha 21 de febrero de 2022 y el Proyecto con Pliego de Prescripciones Técnicas que figuran en el expediente. Vistos los informes de intervención de existencia de crédito y de fiscalización de la Fase A del gasto de fecha 21 de febrero de 2022,

Se propone a pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Justificar la necesidad de la celebración del contrato por los siguientes motivos:

“La contratación de la obra de sustitución de la carpintería exterior de la antigua central eléctrica de El Picazo, es imprescindible para completar su rehabilitación y poder así utilizar el edificio, habida cuenta del estado de deterioro del mismo, a la vez que se cumple el deber de proteger el patrimonio municipal.

La rehabilitación de la antigua central constituye una actuación de promoción turística en la zona y concretamente en la localidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

El ayuntamiento carece de medios materiales y personales propios para ejecutar la obra”

SEGUNDO. Ratificar el inicio del expediente de contratación, habida cuenta de la documentación del expediente 22/2022.

TERCERO. Aprobar el expediente de contratación de la obra de sustitución de la carpintería exterior de la central eléctrica de El Picazo. Parte 2: Rehabilitación de la antigua central eléctrica de El Picazo.

CUARTO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato (Proyecto) y que figuran en el expediente 22/2022.

QUINTO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	432-682	90.000€

SEXTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica de contratación, formada por Carlos Lorenzo Pastor Lafuente y Laura Gómez Molina, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

OCTAVO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Publicar en el perfil de contratante toda la documentación de preceptiva publicación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (proyecto). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

NOVENO. El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación referida en el apartado anterior.

El plazo de apertura de las proposiciones se realizará por la unidad técnica designada y tendrá lugar el día 16 de marzo de 2022 a las 12:00 en la Casa Consistorial.

El Sr alcalde pregunta si hay alguna alegación

No habiendo nada que alegar, se procede a someter el acuerdo a votación.

Sometido el acuerdo a votación es aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la sesión con 3 votos a favor de los miembros del grupo municipal socialista y 3 votos a favor de los miembros del grupo municipal popular.

CUARTO. DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 227 a 262 de 2021 y del 1 al 21 de 2022.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

Nº DE RESOLUCIÓN	CONTENIDO
227	PRODUCTIVIDAD FIESTAS
228	APROBACIÓN NÓMINAS OCTUBRE
229	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
230	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
231	PAGOS FACTURAS NOVIEMBRE
232	PAGOS FACTURAS NOVIEMBRE
233	LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA
234	LICENCIA DE OBRAS
235	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE
236	BAJA DE OFICIO EN PADRÓN POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA
237	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (SUSTITUCIÓN)
238	ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA PISCINA MUNICIPAL
239	
240	ALTA USUARIO SAD
241	ALTA USUARIO SAD
242	SOLICITUD SUBVENCIÓN LIMPIEZA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

243	APROBACIÓN PAGOS DICIEMBRE 2021
244	CONVOCATORIA COMSION DE HACIENDA
245	EXENCIÓN IVTM MINUSVALÍA
246	APROBACIÓN PAGOS DICIEMBRE 2021
247	APROBACIÓN PAGOS DICIEMBRE 2021
248	ADJUDICACIÓN PROYECTO POS 2021/2022
249	
250	APROBACIÓN FACTURA ADJUDICACIÓN PROYECTO POS 2021/2022
251	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2021
252	CARACTERÍSTICAS PARA LA REDACCIÓN DEL PDSU
253	APROBACIÓN ASISTENCIAS TRIBUNAL DE SELECCIÓN PLAN CORRESPONSABLES
254	PRODUCTIVIDAD
255	LEVANTAMIENTO REPARO
256	APROBACIÓN NÓMINAS DICIEMBRE
257	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL
258	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
259	APROBACIÓN FACTURA DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA PISCINA MUNICIPAL
260	APROBACIÓN FACTURA
261	NO EXISTE



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

262	NO EXISTE
1	LICENCIA DE SEGREGACIÓN
2	REINTEGRO DE SUBVENCIÓN DE PZRD
3	LICENCIA DE SEGREGACIÓN
4	LICENCIA DE SEGREGACIÓN
5	LICENCIA DE SEGREGACIÓN
6	APROBACIÓN FACTURAS ENERO 2022
7	LICENCIA DE OBRA MENOR
8	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIAL DE LA COCINA DEL HOGAR
9	PRODUCTIVIDAD ANTONIO
10	APROBACIÓN NÓMINAS ENERO
11	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
12	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
13	APROBACIÓN FACTURAS
14	LEVANTAMIENTO REPARO FACTURA
15	CONTRATACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES
16	CONCESIÓN USO NICHOS
17	LICENCIA DE OBRA MAYOR
18	CONCESIÓN USO NICHOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

19	APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE AUXILIARES SAD
20	APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE AUXILIARES SAD (SUSTITUCIÓN)
21	CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

QUINTO. INFORMES DE ALCALDIA

Por parte de alcaldía se informa:

- Que ha finalizado la obra de la cocina del Hogar y que ya está abierto el Bar.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal del grupo municipal popular D. David López, pregunta si se podía haber dado una mano de pintura al bar del centro social.

El alcalde contesta que son muchos gastos y que se va poco a poco porque también se han tenido que poner electrodomésticos en la cocina.

El concejal del grupo municipal popular D. David López, pregunta si se va a poder abrir el gimnasio.

Por parte del equipo de gobierno se contesta de que es necesario un monitor para poder utilizarlas.

El concejal del grupo municipal popular D. Ángel Javier, propone que se contrate a una única persona a media jornada para que esté todas las tardes en el polideportivo, dando la opción de poder utilizar las maquinas de gimnasio, y prestar así un mejor servicio.

El concejal del grupo municipal popular D. David López, pregunta por el terreno de al lado el parque.

El alcalde contesta que están arreglando la documentación de la herencia.

El concejal del grupo municipal popular D. David López comenta que la barandilla del parque debe tratarse



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

El concejal del grupo municipal popular D. David López, comenta que los pájaros siguen chocándose en los cristales de las pistas del pádel.

Y por último pregunta por el PDSU.

El alcalde contesta que la semana pasada tuvieron una reunión y que el próximo martes vuelven a venir para incorporar unas modificaciones.

El grupo municipal popular D. Hipolito, pregunta porque se han quitado unas placas informativas de los senderos locales.

El alcalde contesta que dijo él que las quitaran porque estaban en malas condiciones.

El grupo municipal popular D. Hipólito, pregunta por el limite que tiene el bar del hogar a cerca de lo que se puede servir.

La concejal del grupo municipal socialista, D^a Estrella contesta que se pueden servir bebidas y tapas pero no se puede dar menú del día y pone en comparación el funcionamiento de este local con otros de otros municipios.

El grupo municipal popular D. Hipólito, pregunta por la depuradora.

El alcalde contesta que como ya dijo le comentaron que este año darían 200.000 € pero que el año acaba de empezar.

El grupo municipal popular D. Hipólito pregunta por la fuente.

El Alcalde contesta que miro lo de la fuente pero que es necesario arreglar muchas cosas.

El grupo municipal popular D. Hipólito pregunta por los servicios del cementerio.

El alcalde contesta que lo mirarán.

Y por último, el concejal grupo municipal popular D. Ángel Javier pregunta por “La Pradera”.

El alcalde contesta que el asunto sigue adelante y que le ha dicho a dicho a la persona que lleva el bar que lo abra.

No siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 21:19 horas del día señalado al inicio de lo que doy fe, con el VºBº del Alcalde.

La Secretaria.

El Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
EL PICAZO
- CUENCA -

D^a Laura Gómez Molina

D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente

En el Picazo a 25 de Febrero de 2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE